

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERNATI S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **ERNATI S.A.**, ubicada en las calles Víctor Hugo Escala y Víctor Emilio Estrada, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: HAYDDE ELIZABETH BRIONES RUEDA, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HAYDDE SOLAGNE PANCHANA BRIONES, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DENISSE ESTHER PANCHANA, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. - Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. Se designa para que presida la Junta a la señorita LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, y actúa como Secretario el Gerente General señor JOSE MIGUEL MEJIA MONSERRATE.- La Presidenta de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

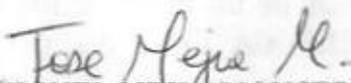
- a) INFORME DE ADMINISTRADORES Y COMISARIO;**
- b) BALANCE GENERAL; Y,**
- c) DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO.**

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento a los dos primeros puntos planteados, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes y estados financieros que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando para lo cual adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

Una vez aprobado por unanimidad los dos primeros puntos del orden del día, se procede a tratar el punto c), toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que durante el ejercicio económico del año 2014, la compañía no pudo desarrollar sus actividades, por lo tanto no ha generado utilidad alguna que repartir entre los accionistas. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprobó dicho punto.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las catorce horas. f) **HAYDEE ELIZABETH BRIONES RUEDA; f) HAYDEE SOLAGNE PANCHANA BRIONES; f) DENISSE ESTHER PANCHANA BRIONES; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) JOSE MIGUEL MEJIA MONSERRATE - SECRETARIO.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 30 de abril del 2015.


JOSE MIGUEL MEJIA MONSERRATE
GERENTE GENERAL - SECRETARIA